



Clase de proceso	CURADOR AD-HOC
Demandante	Esperanza Hernández Carrillo
Menor	Michael Yadir Rojas Hernández
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00142 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Seis (6) de junio e dos mil diecinueve (2019)

RECHAZAR la demanda de Declaración de Interdicción presentada por **Esperanza Hernández Carrillo**, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha dieciséis (16) de mayo de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

63

del

27 JUN 2019

AYLETH RODRIGUEZ PADILLA
Secretaria